UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 615 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, **27 AGO. 2013**

Vista la documentación sobre designación por elección y encargo de autoridades académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, los días 26 de julio y 05 de agosto de 2013, se realizaron los actos eleccionarios para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, al Director de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía y al Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, respectivamente, bajo la conducción del Decano encargado de cada Facultad;

Que, según el acta de elección, en el acto eleccionario para Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas, ningún candidato obtuvo la cantidad de votos requeridos, en dos elecciones consecutivas, por lo que, es necesario encargar dichas funciones al Mg. Walter Mario Solano Reynoso, por el periodo de seis (06) meses, en concordancia con la normativa vigente.

Que, el M.Sc. Ing. Rubén Alfredo Meneses Rojas fue elegido como Director de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía y la Dra. Nery Luz Santillana Villanueva resultó elegida como Coordinadora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo a las actas de elección, respectivas;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, literal k) de la Ley de Universitaria N° 23733, el artículo 127°, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 20 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Mg. WALTER MARIO SOLANO REYNOSO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 31de julio de 2013 al 30 de enero de 2014.

Artículo 2°.- DESIGNAR, por reelección al M.Sc. Ing. RUBEN ALFREDO MENESES ROJAS, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 16 de agosto de 2013 al 15 de agosto de 2014.

Artículo 3°.- DESIGNAR a la Dra. NERY LUZ SANTILLANA VILLANUEVA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 09 de agosto de 2013 al 08 de agosto de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 615 -2013-UNSCH-CU

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

cc. Archivo
mjsl